



DF DIARIO FINANCIERO

TRAS TIENDA

Banco Itaú se querella por administración desleal en contra de exsubgerente de la mesa de dinero y ejecutivos de Nevasa

JULIO CASTRO

POR NICOLÁS CÁCERES

El exsubgerente de FX Spot y Monedas de Banco Itaú, Rodrigo Flores, y tres ejecutivos de Nevasa -Sandra Ardila, Pamela Novoa y Augusto Schatzmann- son el foco de la querella que presentó recientemente Banco Itaú Chile por el delito de administración desleal.

Los hechos ocurrieron entre octubre de 2021 y septiembre de 2024 y de acuerdo con la querella de Itaú, presentada por el socio del estudio Claro y Cía, Alex van Weezel, el ejecutivo de la mesa de dinero habría realizado una serie de operaciones de divisas en las que solo una contraparte, la corredora Nevasa, obtenía permanentemente ganancias en la compra y venta de monedas, en perjuicio de Itaú.

Una vez que se constató lo anterior, el banco desvinculó a Flores e instruyó una

■ La acción penal está dirigida en contra del exsubgerente de FX, Rodrigo Flores y sus contrapartes en operaciones en el mercado de divisas entre 2021 y 2024.

investigación interna que aún está en curso, pero que ya confirmó un perjuicio inicial de \$ 2.400 millones, aunque esta cifra podría subir en un rango de entre US\$ 10 millones y US\$ 13 millones, según avanza la investigación penal.

En todo caso, según Itaú, se trata de operaciones realizadas en años anteriores, que no tuvieron impactos para terceros y cuyos efectos ya fueron reflejados

en los ejercicios de cada período.

Modus operandi

De acuerdo con la querella, los delitos fueron cometidos utilizando fraudulentamente ciertas funciones de la plataforma Datafec de la Bolsa Electrónica, un sistema interconectado para comprar y vender divisas extranjeras, principalmente dólares, en forma spot.

Según el banco, Flores realizó operaciones de compra y venta de dólares con Nevasa, que eran registradas en Datafec como si hubieran tenido lugar en un horario anterior al que efectivamente se hicieron.

“Utilizando esta herramienta de Datafec, que permitía la creación de lo que llamaremos ‘Transacciones R’, el Sr. Flores y sus contrapartes escogían los precios de compra y venta de la divisa de entre aquellos a los que se había transado

durante el día, eliminando la incertidumbre propia del mercado spot, a la vez que ocultando el verdadero horario asociado a la Transacción R para no ser descubiertos”, sostiene la querella de Itaú.

“Así, en las transacciones, el Sr. Flores generalmente realizaba una ‘Operación Correlativa’ y luego, con pleno conocimiento de qué operación debía celebrar para que Nevasa reportara ganancias –e Itaú, millonarias pérdidas–, ejecutaba la Transacción R, la que registraba antedatada en Datafec”, agregó.

Según Itaú, “aunque la Operación Correlativa se celebraba antes que la Transacción R, ella dolosamente se hacía figurar como posterior. Así, Datafec mostraba que Nevasa había transado favorablemente en contra de Itaú”.

Asimismo, Itaú pidió indagar los bienes y sociedades de los apuntados, además de la toma de declaraciones.